

**INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012
EKP CONSTRUCTORA C.A.**

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías del Ecuador y según los estatutos de la Empresa, pongo en consideración de la Junta General Ordinaria con carácter de Universal de accionistas, el siguiente informe:

Luego de revisar los libros, anexos y documentación que respalda la contabilidad correspondiente al ejercicio económico del año 2012, cabe manifestar que éstos han sido llevados bajo las normas y principios generalmente aceptados de contabilidad y que, la documentación de respaldo de las transacciones realizadas durante este período cumplen con los principios de coherencia y con el reglamento de facturación vigente en el Ecuador.

Por tal razón puedo manifestar que toda la gestión contable y sus respaldos gozan de exactitud, claridad y coherencia.

Atentamente,



**Carlos Xavier Quimis
1310505530**

Quito, 15 de marzo del 2013